

Descripción de los asuntos de materialidad

¿Qué son los asuntos de materialidad?

Para definir qué son los asuntos de materialidad, primero es necesario entender qué es la materialidad y qué relación tiene con nuestro recurso patrimonial.

La materialidad hace referencia a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza que tienen un impacto positivo o negativo en la gestión de un recurso y en sus grupos de interés.

Por lo tanto, entendemos por asuntos de materialidad aquellos temas relevantes en materia de sostenibilidad de un recurso patrimonial, prestando especial atención a sus principales impactos y riesgos, estando estrechamente ligados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos condicionantes es necesario gestionarlos y transmitir la información obtenida.

Los 23 asuntos que a continuación se detallan se han identificado a partir de un análisis pormenorizado de propuestas en el ámbito de la gestión patrimonial de entidades de relevancia, además del estudio de estándares de sostenibilidad y normativa específica.

A su vez, se han agrupado en las cinco dimensiones que plantea la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, “Las 5 Ps del desarrollo: People, Planet, Prosperity, Peace and Partnership”, alineadas con los 17 ODS.

1. Personas (People). Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad de todas las personas. En este apartado se engloban los siguientes ODS:

- › ODS 1. Fin de la pobreza
- › ODS 2. Hambre cero
- › ODS 3. Salud y bienestar
- › ODS 4. Educación de calidad
- › ODS 5. Igualdad de género

2. Planeta (Planet). La Agenda 2030 pretende proteger los recursos naturales del planeta y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las futuras generaciones:

- › ODS 6. Agua limpia y saneamiento
- › ODS 12. Producción y consumo responsables Agenda 2030
- › ODS 13. Acción por el clima
- › ODS 14. Vida submarina
- › ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

3. Prosperidad (Prosperity). Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza. Aquí quedarían englobados:

- › ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- › ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- › ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras
- › ODS 10. Reducción de desigualdades
- › ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

4. Paz (Peace). Fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas es esencial para la Agenda 2030:

- › ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

5. Alianzas (Partnership). Implementar la Agenda 2030 a través de alianzas globales sólidas:

- › ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

Personas

1. Difusión y sensibilización

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para dar a conocer y transmitir el propio recurso y su legado, tanto material como inmaterial, fomentando su comunicación y difusión en todos sus ámbitos de interés de la sociedad.

2. Formación

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para fomentar el aprendizaje y capacidades de las personas usuarias, agentes gestores y comunidad del recurso en materia vinculada al mismo. Engloba las actividades de formación ofrecidas por el propio recurso hacia las personas usuarias externas o la formación interna recibida por el propio organismo para avanzar en su gestión.

3. Salud pública

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para controlar, evaluar, mejorar y garantizar un ambiente de confort y bienestar en el mismo, enfocado a las personas usuarias y trabajadoras. Además, pretende evaluar e implementar estrategias que contribuyan a dicho confort.

Planeta

4. Biodiversidad

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para conservar, estudiar y fomentar la biodiversidad dentro del mismo, implementando estrategias que ayuden a su valorización y reconocimiento del papel que juegan en estos espacios y sus posibles beneficios.

5. Contratación de servicios

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para evaluar, controlar y gestionar los servicios contratados dentro del mismo. Esto engloba el análisis de estas contrataciones, valorando la procedencia de sus productos si los tuviera, si tienen criterios de sostenibilidad o no, las condiciones de su personal, etc.

6. Economía circular y gestión de residuos

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para garantizar una correcta gestión de los residuos generados y fomentar un aprovechamiento de los mismos donde prime la reducción de elementos, promoviendo la utilización de materiales biodegradables que al agotar su vida útil no supongan un daño para el medioambiente.

7. Gestión sostenible del recurso hídrico

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para administrar de manera sostenible el uso del agua en las instalaciones. Incluye plantear sistemas de almacenamiento y aprovechamiento de aguas recuperadas para su utilización en las necesidades del recurso.

8. Gestión sostenible de equipamientos y mobiliario

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para garantizar que sus instalaciones y mobiliario sean fabricados, en la medida de lo posible, con materiales naturales, reciclados y sin tratamientos químicos, de manera que no supongan un daño para el medioambiente, para las propias personas usuarias o encargadas de su fabricación.

9. Sanidad vegetal

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para el mantenimiento y gestión de las especies vegetales dentro del recurso, proponiendo actuaciones de conservación, tratamiento y desarrollo de estas, ligadas a un proceso sostenible.

10. Transición energética y cambio climático

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para implementar y desarrollar mecanismos de aprovechamiento de la energía y fomentar actuaciones para reducir el cambio climático y mermar sus efectos sobre el recurso.

Prosperidad

11. Accesibilidad e inclusión

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para facilitar información y ofrecer instalaciones accesibles e inclusivas del propio recurso para todas las personas, independientemente de sus condiciones socio-económicas, discapacidad u otra condición, de modo que cualquier persona pueda participar, utilizar y acceder al propio recurso de forma autónoma.

12. Conservación, protección y salvaguarda del patrimonio

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para fomentar la conservación, la protección y la salvaguarda de todo tipo de patrimonio, natural y cultural, material e inmaterial para su uso sostenible.

Subrayamos también, como lo reconoce el Consejo de Europa¹, la importancia en la conservación del patrimonio cultural, de la “comunidad patrimonial”. Es decir, las personas y los valores específicos del patrimonio que se desean conservar y transmitir a futuras generaciones.

1. Dentro del Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad.

13. Empleo y condiciones laborales

Comprende las diferentes acciones a realizar por el recurso patrimonial para favorecer el empleo de calidad, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

14. Gestión económica sostenible

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para gestionar sus recursos y cuidarlos, garantizando una rentabilidad responsable y a largo plazo.

15. Gestión sostenible del suelo

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para detener la degradación de la tierra y el agotamiento de los nutrientes del suelo para contribuir, entre otros aspectos, a su salud, favorecer la estabilidad de los ecosistemas, el suministro de agua limpia, la resiliencia frente a las inundaciones y la sequía, así como la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

16. Gestión sostenible del turismo

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. La gestión sostenible del turismo tiene en cuenta las repercusiones actuales y futuras que sus acciones implican en el ámbito del recurso, tanto económicas como medioambientales o sociales e intenta que estas sean las menos posibles.

17. Igualdad de oportunidades

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para fomentar la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por motivo de discapacidad, de género o de cualquier distinción, exclusión o restricción, que tenga el efecto sobre las personas por no poder tener igualdad de condiciones en los ámbitos económico, social, laboral, cultural, etc. del propio recurso.

18. Inversión y financiación

Comprende las diferentes acciones y estrategias que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para asegurar la financiación del recurso con el fin de garantizar su conservación, protección y mantenimiento.

19. Transformación digital

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para integrar tecnologías sostenibles, desarrollar soluciones digitales y fomentar la innovación en el propio recurso, para su mejor avance y gestión.

20. Usuarios, usuarias y comunidad local

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para integrar a la comunidad local en las actividades del recurso y mejorar la experiencia de las personas usuarias respecto al mismo.

Paz

21. Gestión ética, buen gobierno y transparencia

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para ampliar y reforzar una gestión responsable, transparente y ética, que permita que la ciudadanía tenga acceso a una información de calidad y transparente sobre el propio recurso.

22. Participación ciudadana

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo del recurso para una gestión del patrimonio más democrática, incluyente y representativa que responda a sus necesidades.

Alianzas

23. Alianzas y colaboraciones público-privadas

Comprende las diferentes acciones que se han de realizar por parte del recurso patrimonial para fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces con entidades públicas o privadas y de la sociedad civil para la gestión sostenible del recurso.